FUNDACION CORALINA
NIT: 806.013.845-7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVOS					
CORRIENTES	**2024**	**2023**	**VR**	**%**	**Notas**
EFECTIVOS Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVOS	$2,114,371,978	$340,789,000	$1,773,582,978	52%	4
CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	$4,179,861,097	$2,299,963,873	$1,879,897,224	21%	5
INVENTARIO	$0	0	$0	0	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**$6,294,233,075**	**$2,640,752,873**	**$3,653,480,202**	**27%**	
ACTIVOS					
NO CORRIENTES					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	$74,768,000	$74,768,000	$0	0%	6
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**$74,768,000**	**$74,768,000**	**$0**	**0%**	
TOTAL ACTIVOS	**$6,369,001,075**	**$2,715,520,873**	**$3,653,480,202**	**27%**	
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES	$173,731,316	$195,000,000	-$21,268,684	29%	7
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTE	$41,528,728	0	$41,528,728	100%	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	**$215,260,044**	**$195,000,000**	**$20,260,044**	**38%**	
PASIVOS					
NO CORRIENTES					
CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES	$0	$0	$0	0%	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	**$0**	**$0**	**$0**	**0%**	
TOTAL PASIVOS	**$215,260,044**	**$195,000,000**	**$20,260,044**	**38%**	
PATRIMONIO					
FONDO SOCIAL	$1,092,000,000	$1,092,000,000	$0	0%	8
EXEDENTE ACUMULADO EN PERIODOS ANTERIORES	$1,428,520,873	$1,008,000,000	$420,520,873	29%	
EXEDENTE O DEFICIT DEL PERIODO	$3,633,220,158	$420,520,873	$3,212,699,285	51%	9
TOTAL PATRIMONIO	**$6,153,741,031**	**$2,520,520,873**	**$3,633,220,158**	**26%**	
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	**$6,369,001,075**	**$2,715,520,873**	**$3,653,480,202**	**27%**	

VANESSA PAOLA MORENO GARCIA
C.C. 1.047.467.932
Representatne Legal

JESUS CARRASCAL CALDERA
TP 240381-T
C.C.1.047.461.857
Contador publico

NELLYS MARGOTH CARO FABRA
C.C. 45.690.077
TP 106728-T
Revisor fiscal

FUNDACION CORALINA
NIT: 806.013.845-7
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO
DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024-2023
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

EXCEDENTE O DEFICIT DEL PERIODO EXCEDENTE O DEFICIT	2024	2023	VR	%	Notas
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	$7,089,205,796	$1,120,897,000	$5,968,308,796	84%	10
COSTOS DE OPERACIÓN	$2,773,738,938	$354,653,127	$2,419,085,811	87%	11
EXCEDENTE BRUTO	**$4,315,466,858**	**$766,243,873**	**$3,549,222,985**	**82%**	
GASTOS DE ADMINSITRACION	$675,162,457	$345,678,000	$329,484,457	49%	12
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	**$3,640,304,401**	**$420,565,873**	**$3,219,738,528**	**88%**	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$305,842	0	$305,842	100%	13
GASTOS FINANCIEROS	$7,390,085	$45,000	$7,345,085	99%	14
EXCEDENTE O DEFICIT POR ACTIVIDADES DE OPE	**$3,633,220,158**	**$420,520,873**	**$3,212,699,285**	88%	
EXCEDENTE O DEFICIT DEL PERIODO	**$3,633,220,158**	**$420,520,873**	**$3,212,699,285**	**88%**	

VANESSA PAOLA MORENO GARCIA
C.C. 1.047.467.932
Representatne Legal

JESUS CARRASCAL CALDERA
TP 240381-T
C.C.1.047.461.857
Contador publico

NELLYS MARGOTH CARO FABRA
C.C. 45.690.077
TP 106728-T
Revisor fiscal

FUNDACION CORALINA
Estado de flujos de efectivo
Metodo indirecto
Diciembre 31 de 2024

Cifras en COP	2024	2023
Estado de flujos de efectivo		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Excedente o deficit	**$3,633,220,158**	**$420,520,873**
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar corriente/ no corriente	-$1,879,897,224	$0
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas de Inventario	$0	$0
Incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar y pasivos financieros	$20,260,044	$0
Otras entradas (salidas) de efectivo	$0	$0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	**$1,773,582,978**	**$420,520,873**
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	**$0**	**$420,520,873**
Reinversion de excedente en objeto social (disminucion)	$0	$420,520,873
Compra de equipo (disminucion)	$0	$0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	**$0**	**$0**
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	$1,773,582,978	$349,789,000
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	$340,789,000	$1,115,858,000
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	**$2,114,371,978**	**$340,789,000**

VANESSA PAOLA MORENO GARCIA
C.C. 1.047.467.932
Representatne Legal

JESUS CARRASCAL CALDERA
TP 240881-T
C.C.1.047.461.857
Contador publico

NELLYS MARGOTH CARO FABRA
C.C. 45.690.077
TP 106728-T
Revisor fiscal

FUNDACION CORALINA
Estado de cambios en el Patrimonio
A 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en pesos colombianos)

PATRIMONIO	ENERO 2023	AUMENTOS	DISMINUCION	DICIEMBRE 2022
Capital social	$1,092,000,000			$1,092,000,000
Excedente o deficit integral total del año	$1,008,000,000	$420,520,873	$1,008,000,000	$420,520,873
Excedente o deficit Acumuladas	$0	$1,008,000,000		$1,008,000,000
TOTALES	**$2,100,000,000**	**$1,428,520,873**	**$1,008,000,000**	**$2,520,520,873**

PATRIMONIO	ENERO 2024	AUMENTOS	DISMINUCION	DICIEMBRE 2024
Capital social	$1,092,000,000			$1,092,000,000
Excedente o deficit integral total del año	$420,520,873	$3,633,220,158	$420,520,873	$3,633,220,158
Excedente o deficit Acumuladas	$1,008,000,000	$420,520,873		$1,428,520,873
TOTALES	**$2,520,520,873**	**$4,053,741,031**	**$420,520,873**	**$6,153,741,031**

VANESSA PAOLA MORENO GARCIA
C.C. 1.047.467.932
Representatne Legal

JESUS CARRASCAL CALDERA
TP 240381-T
C.C.1.047.461.857
Contador publico

NELLYS MARGOTH CARO FABRA
C.C. 45.690.077
TP 106728-T
Revisor fiscal

NOTA 1. ENTE ECONOMICO

La **FUNDACION CORALINA** - persona jurídica de derecho privado, de las reguladas, en lo pertinente, por los artículos 633 a 652 del Código Civil Colombiano, el Decreto 2150 de 1995 y demás normas concordantes.

Se constituyó como una entidad sin ánimo de lucro, de carácter permanente, independiente y autónomo y de utilidad común; constituida por documento privado del 25 de marzo de 2003 de Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de mayo de 2003 con el No. 6035 del Libro respectivo, consta la constitución de la CORPORACION CULTURAL HOGAR DE LAS DANZAS Y LAS ARTES DE CARTAGENA, REFORMAS ESPECIALES Por Acta del 23 de Enero de 2023, de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2023, con el No. 44159 del Libro I, la entidad se transformó de corporación a fundación bajo la denominación de: FUNDACION CORALINA

El domicilio principal de la entidad es el barrio Centro Calle Quero Portón del Pilar carrera 10 numero 37 - 6 de la Ciudad de Cartagena, Bolívar.
De acuerdo con los Estatutos, la Corporación, se constituye y su duración es indefinida

Su objetivo, es propender por el desarrollo integral de los municipios de Colombia, propender por el desarrollo integral del ser humano favoreciendo y promoviendo la educación, la salud, el deporte, la recreación, la cultura, la infancia y adolescencia, tercera edad, la juventud, desplazados y todo lo relacionado con el sector social y fomentando la organización, la realización de programas de vivienda, el desarrollo empresarial y comunitario tendiente siempre al mejoramiento de la calidad de vida del ser humano, fomentar el desarrollo agropecuario y pesquero impulsando la realización de proyectos que procuren el bienestar del sector campesino en Colombia y la región.

VISION

Ser un referente regional y nacional de compromiso con el desarrollo de proyectos educativos, sociales y culturales a través de la formación y el acceso al conocimiento con un enfoque humanista e inclusivo, que propenda por el fortalecimiento de competencias que permitan el desarrollo personal y social.

MISION

Somos una entidad sin ánimo de lucro comprometida con la educación y la generación de oportunidades para grupos vulnerables a través de proyectos académicos, sociales y culturales que promuevan el desarrollo y la transformación social.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la **FUNDACION CORALINA-**, se preparan en forma comparativa de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) vigentes a la fecha.

Estos han sido preparados sobre la base de valor razonable y/o costo histórico, para los activos, pasivos, ingresos, costo y gastos, según la política contable descrita en la inferior de esta información.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibidos por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participante del mercado en la fecha de medición y en condiciones de normales.

2.1. SISTEMA CONTABLE.

La **FUNDACION CORALINA-**, reconoce los hechos económicos con base al sistema de causación, el cual prevé el reconocimiento de los ingresos y egresos en el periodo en que se realizan, independientemente del periodo en el cual se hayan cobrado o realizado su pago.

2.2. IMPORTANCIA RELACTIVA Y MATERIALIDAD.

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con la importancia relativa o materialidad. Para efecto de revelación, una transición, hecho u operación es material cuando, en referencia a sus cuantía o naturaleza, sus conocimiento o desconocimiento, considerado las circunstancias que lo rodea, incide en las decisiones que se puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de que interactúan con la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determina con relación, entre otros, al activo total.

2.3. MONEDA DE PRESENTACION

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos (COF), porque es la unidad monetaria del entorno económico principal donde opera la fundación, por lo tanto, es la moneda funcional y de presentación.

Las transacciones en moneda extranjeras, se convierten a moneda funcional, utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de las operaciones. Las ganancias y/o perdidas por diferencia en cambios en la liquidación de estas operaciones y de las conversiones del tipo de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominado en moneda extrajeras se presentarán en el estado de resultado.

2.4. PERIODO CUBIERTO POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros corresponden a los Estados de situación Financiera corte 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa.

El Estado de Flujo de Efectivo de la **FUNDACION CORALINA-**, se elabora por método directo en forma comparativa en los años 2024 y 2023

2.5. CLASIFICACION DE PARTIDAS EN CORRIENTE Y NO CORRIENTES

La Fundación presenta los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera clasificados como corriente y no corriente. Un activo se clasifica como corriente cuando la fundación espera realizar el activo o tiene intención de consumirlo en el ciclo normal de operación; mantienen el activo principalmente con fines de uso; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, o el activo es efectivo o equivalente a efectivo a menos que este se encuentre restringido por un periodo superior a doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como activos no corrientes. Se incluyen este los activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo.

Un pasivo se clasifica como corriente, cuando la fundación, espera liquidar el pasivo en el ciclo normal de operación o mantienen el pasivo principalmente con fines de uso; espera realizar el pasivo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa. La fundación, clasifica todo el demás pasivo como no corriente.

2.6. NEGOCIO EN MARCHA

Los principios contables utilizados, parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contables, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario, la fundación en marcha por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo con su constitución y desarrollo de su objeto social.

2.7. RESUMEN DE LA PRINCIPALES POLITICAS APLICADAS

2.7.1. Efectivo y Equivalente a Efectivo

Los saldos presentados de estas cuentas en el estado de situación financiera incluyen el Efectivo, los equivalentes a efectivo y los depósitos a corto plazo.

La entidad llevará sus registros contables en moneda de presentación representada por el peso colombiano. Las operaciones en moneda extranjera se reconocerán a su equivalente en pesos colombiano al momento de efectuarse las operaciones, aplicando la tasa de cambio del día de la operación. El efectivo y equivalente a efectivo se medirá inicial y posteriormente por su valor razonable que corresponda su valor nominal.

El efectivo y equivalente a efectivo, está compuesto por las siguientes categorías: caja general, cajas menores, bancos, cuentas de ahorros, capital restringido y otras inversiones altamente liquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses (3) o menos, de acuerdo con la sección 7.2 de las NIIF para Pymes.

2.7.2. Activos

Financieros

Reconocimiento y

medición inicial

Los activos financieros alcanzados por la Sección 11 de NIIF para Pymes, como inversiones con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobra e inversiones a costo amortizado.

La fundación, determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Los activos financieros de la entidad incluyen: Efectivo, Inversiones en instrumentos financieros (fiduciarias), colocaciones a corto plazo, deudores comerciales, prestamos, otras cuentas por cobrar, gastos pagados por anticipados, anticipos y avances.

Medición Posterior

La medición posterior de los activos financieros, dependen de su clasificación:

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultado si se adquieren con el propósito de véndeloo recomprarlos en el futuro cercano.

La entidad cataloga sus fideicomisos, inversiones a la vista y cuentas en participaciones ya que cumplen con los requisitos para ser catalogadas como Inversiones a valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y Cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen como costo financiero.

Baja en cuenta

Los activos financieros se dan de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivos del activo o se asuma una obligación
- Cuando se hayan transferidos sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.
- No se hayan transferidos sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se hayan transferido el control del mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la entidad evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor.

Un activo financiero o grupo de activos financieros, se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva del deterioro del valor como consecuencia de uno o más acontecimiento que hayan incurrido después del reconocimiento inicial del activo (que evento que causa la pérdida"), y que dicho evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores o grupos de deudores se encuentran en dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos del capital o intereses, la probabilidad de que entren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible de los flujos de efectivos fututos estimados, tales como cambios adversos en el estado de pagos en mora o en condiciones económicas que se relacionan con los incumplimientos.

Activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la empresa primero evalúa si existe evidencia objetiva individual del deterioro del valor de los activos financieros que sean individuales significativos, o colectivamente para los activos financieros que no resulten individualmente significativos.

Si la empresa determina que no existe evidencia objetiva del deterioro del valor para un activo financiero, evaluado de manera individual, independiente de su significatividad, incluirá al activo financiero con característica de riesgo de crédito similar y los evaluará en forma conjunta para determinar si existe deterioro del valor.

Si existe evidencia objetiva de que hubo una pérdida pro deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconocerá en el estado de resultados. Los interese ganados se siguen devengando sobre la base del importe en libro reducido del activo, utilizando la tasa de interés efectiva utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor.

Los intereses ganados se registran como ingresos financieros en el estado de resultado. Los préstamos y las provisiones correspondientes se cargan a la pérdida cuando no existe expectativa realista de una recuperación futura. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la perdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un acontecimiento que ocurra después de haber reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocido anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue cargada a la perdida, la recupera se acredita como costo financiero en el estado de resultado.

Provisión de cartera

La provisión de cartera para cuentas de dudoso recaudo se revisa y actualiza al final de cada ejercicio con base al análisis de edades de saldos y evaluaciones de las posibilidades de cobro de las cuentas individuales, efectuadas por la administración. Periódicamente se cargan a la provisión o a resultados del ejercicio las sumas que son consideradas incobrables.

2.3.3. Inventarios

Reconocimiento y

medición inicial

El inventario, activos poseídos para ser vendidos, en proceso de producción con vista a venta o en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

El costo de adquisición del inventario comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación, otros impuestos y todos los costos incurridos para darle su condición de uso y ubicación. Los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Medición Posterior

El inventario se reconocerá por la totalidad del costo, se disminuye por la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, de acuerdo a la siguiente clasificación:

Tipo de Libro	Periodo Amortización
0 a 1.5 SMLV	Inmediato
1.51 a 2.5 SMLV	3 Años
2.51 o Más	5 Años

Los libros adquiridos a partir de la vigencia 2021, serán registrados en el gasto en el estado de resultado.

2.8.4. Intangibles

Los activos intangibles adquiridos inicialmente se miden al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Las vidas útiles de los activos intangibles que posee la entidad son finitas:

Concepto	Vida Útil (Años)
Programa de Computadores	1
Software Contable	**5**

Los activos intangibles con vida útil finita se amortizan por el método de línea recta a lo largo de su vida útil económica y se evalúa para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El gasto de amortización en activos intangibles con vida útil finita se reconoce en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, se reconoce en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

2.8.5. Propiedad, planta y equipos

Las partidas de propiedad, planta y equipos de acuerdo con la sección 17.15 de las NIIF para PYMES, se miden al costo menos su depreciación acumulada ypérdida por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo como:

- El precio de compra

- Deducción de descuentos comerciales o rebajas.
- Aranceles de importación e impuestos no recuperables
- Cualquier otro costo indirectamente atribuible al proceso de colocar el activo en uso previsto.
- Los costos capitalizables
- Costos por desmantelamiento.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como diferencia entre el valor recibido por la venta y el valoren libros del elemento) se reconoce en el estado de resultados.

En el caso de adquisición de activos se miden inicialmente a valor razonable. Posteriormente la Corporación, utilizará para sus equipos el cómputo y comunicación, equipos de laboratorios, muebles y enseres, flota y equipos de transporte, el modelo del costo, el cual reconoce importe por depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Para los terrenos, construcciones y edificaciones, maquinarias y equipos utilizara el modelo de revaluación, por lo cual se realizarán avalúo entre 4 y 5 años, llevando las ganancias y/o pérdidas generadas al estado de resultado.

Los siguientes desembolsos se reconocen como activo fijo:

- Elemento de propiedad, planta y equipo que cumpla con el criterio de reconocimiento.
- Adiciones o mantenimientos mayores. Estos desembolsos serán reconocidos como activo fijo si el efecto de ellos aumenta el valor y la vida útil del activo, o proporciona una reducción de los costos. En casos que no cumplan lo anterior, serán reconocidos como gasto.
- Reemplazo de activo fijos. El componente reemplazado será dado de baja en los libros.

Los siguientes desembolsos se reconocen como gastos en el periodo en que se incurran:

- Costo de mantenimientos y reparación. El mantenimiento es preventivo y su propósito es mantener el activo en condiciones apropiadas para el uso. Las reparaciones son correctivas y su propósito es el restituir las condiciones del activo apropiadas para el uso.

- Reemplazos de activo fijos parciales, cuya intención es mantener el uso normal del activo hasta el final de su vida útil.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

En la depreciación de las propiedades, planta y equipos se utilizan las siguientes vidas útiles:

Concepto	Vida Útil (Años)
Construcciones y Edificaciones	40
Maquinarias y Equipos	10
Equipos de Oficina	10
Equipos de Cómputos y Comunicaciones	5
Equipos de Laboratorios	10
Flota y Equipos de Transporte	10

La empresa adopta apara las propiedades, planta y equipos, los siguientes valores residuales:

Concepto	Valor Residual(%)
Construcciones y Edificaciones	20
Maquinarias y Equipos	5
Equipos de Oficina	0
Equipos de Cómputos y Comunicaciones	0
Equipos de Laboratorios	0
Flota y Equipos de Transporte	10

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de este activo y se procede a ajustar de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas, esta revisión se hará al menos una vez al cierre de cada periodo sobre el que se informa.

2.8.6. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riegos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado a la empresa. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Arrendamiento Financiero

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Corporación, sustancialmente todos los riegos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado, se capitalizan al inicio del arrendamiento, ya sea a valor razonable de la propiedad arrendada o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el que sea menor. Los pagos por arrendamiento se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en estado de resultado.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil, sin embargo, si no existiese certeza razonable de que a empresa obtendrá la propiedad del activo al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de la vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que se menor.

Para los activos adquiridos bajo la modalidad de leasing, se estableció la siguiente vida útil:

Concepto	Vida Útil (Años)
Construcciones y Edificaciones	40
Maquinarias y Equipos	5 y 10
Equipos de Oficina	5 y 10
Equipos de Cómputos y Comunicaciones	5
Equipos de Laboratorios	5 y 10
Flota y Equipos de Transporte	5 y 10

Arrendamiento Operativo

Los arrendamientos en que la entidad, no asume sustancialmente los riegos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, se clasifican como operativos

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultado en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

2.8.7. Costo por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un periodo de tiempo sustancial para que esté disponible para su uso esperado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en el que incurre. Los costos por préstamo incluyen los intereses y otros costos en los costos en los que incurre la entidad en relación con la celebración de acuerdos de préstamos.

2.8.8. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción; y se excluyen los costos del mantenimiento periódico de la propiedad de inversión.

Posterior de su reconocimiento inicial, las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente y no se espera recuperar beneficios económicos alguno de su venta. La diferencia entreel ingreso neto procedente de su venta y el importe en libro del activo, se reconocerá en el estado de resultado en el periodo en el que el activo es dado de baja.

Para el caso de una transferencia desde propiedad de inversión hacia un componente de propiedad, planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su posterior contabilización el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si el componente de propiedad, planta y equipo se convierte en una propiedad de inversión, la entidad lo debe contabilizar de

conformidad con la política establecida para la propiedad, planta y equipos a la fecha que se produzca del cambio de uso.

2.8.9. Activos no corrientes mantenido para la venta y operaciones discontinuadas

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición que se encuentren clasificado como mantenidos para la venta se mide al menor valor en libro y el valor neto de realización (valor razonable menos los costos de venta). Los activos no corrientes se clasifican como mantenido para la venta si su importe en libro se recuperará principalmente a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuo. Esta condición se considera cumplida cuando la venta es altamente probable y el activo o grupo de activos para su disposición se encuentren disponibles, en sus condiciones actuales, para la venta inmediata. La administración debe estar comprometida con la venta y se debe esperar que la venta cumpla con las condiciones para el reconocimiento como una venta dentro el año siguiente a la fecha de clasificación.

La propiedad, planta y equipo y los activos intangibles, una vez sean clasificados como mantenidos para la venta, no se someten a la depreciación ni amortización.

2.8.10. Deterioro del valor de los activos no financieros

Al cierre de cada periodo en que se informa, la Corporación, evalúa si existe algún indicio de deterioro de valor en un activo, si esto existiera, la entidad debe estimar el importe recuperable del mismo, El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonables menos los costos de venta y su valor de uso ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y se determina para un activo individual. Cuando el importe en libros de un activo o una unidad generadora de efectivo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor hasta su importe recuperable.

Para evaluar el valor de uso, los flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las mediciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos estimados de venta (valor neto de realización), se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera, si no se utiliza el método de valoración que resulte apropiado.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo, se reconoce en el estado de resultado en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado, salvo para las propiedades previamente revaluadas donde el superávit por valorización

se registró en el otro resultado integral (Patrimonio) hasta el importe de cualquier superávit por valorización previamente reconocido.

2.8.11 Pasivos

Financieros

Reconocimiento y

medición inicial

Los pasivos financieros alcanzados por la sección de NIIF para PYMES, se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados según corresponda La empresa determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, para los préstamos y cuentas por pagar, Los pasivos empresa incluyen cuentas por pagar comerciales préstamos y otras cuentas por pagar.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación de la siguiente manera:

Prestamos que devengan interés

Después del reconocimiento inicial, los préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se conocen en el estado de resultados.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existe es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, condiciones de existente se modifican de sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

2.8.12. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación presente o (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda fiable del importe de la misma. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados, neto de todo reembolso.

Pasivo contingente

Un pasivo contingente surge cuando existe una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, o cuando existe una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, para la que no es probable que se vaya a requerir una salida de recursos que incorpora beneficios económicos para cancelar la obligación o cuyo importe no pueda medirse con suficiente fiabilidad.

Las obligaciones que cumplen con los criterios de reconocimiento de pasivos se clasifican como provisiones, las que no cumplen se clasifican como pasivos contingentes. En los pasivos contingentes también se incluyen las obligaciones posibles. La clasificación de obligaciones es importante porque las provisiones deben reconocerse en el balance general de la entidad, mientras que los pasivos contingentes no

Activo contingente

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos e futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance general. Sin embargo, en ciertas circunstancias, se revela información sobre estos en las notas.

2.8.13. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la fundación. La fundación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se pueda medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios futuros vayan a fluir al objeto social de la Corporación y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades principales de la Corporación, como se describe a continuación: a) Donaciones recibidas de personas naturales o de Instituciones de carácter público o privado nacional e internacional. b) Actividades de formación académica. c) Cursos de capacitación talento humano. D)Seguimiento y control programas de Desarrollo social relacionados con la primera infancia, Planeación y seguimiento Programas Bienestar social, Planeación y seguimiento Facilidades para encuentros familiares, Elaboración y Evaluación de Proyectos de nutrición, Supervisión programas de Desarrollo social dirigidos a los adolescentes, Ejecución y seguimiento de recursos públicos y privados dirigidos a programas de Bienestar y Desarrollo Social.

Prestación de servicios

Para la prestación de servicios, cuando el resultado de las transacciones puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos ordinarios deben ser reconocidos por referencia al grado de avance en la fecha de los estados financieros siempre cuando cumple con las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad.
- El grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable.
- Los costos incurridos y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos los beneficios inherentes a la propiedad se ha y n sustancialmente transferido al comprador, por general, al momento de la entrega de los bienes.

Intereses ganados

Para todos los instrumentos financieros medidos al costo amortizado y para lo los intereses que devengan los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero de un periodo de menor duración, según corresponda respecto del importe activo o pasivo financiero. Los interese ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros de estado del resultado.

Ingresos por arrendamientos

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos sobre las propiedades de inversión se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, y se los incluye en los ingresos de actividades ordinarias debido a su naturaleza operativa.

NOTA 3. REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL – RTE

La fundación, en su calidad de entidad sin ánimo de lucro es sujeto pasivo en el régimen del impuesto de renta, con la posibilidad de ser clasificada en el régimen tributario especial si cumple con los requisitos señalados en el artículo 19 del Estatuto Tributario.

Esta norma fue modificada por la Ley 1819 de 2016 obligando a estas entidades a cumplir unos requisitos para obtener el derecho a pertenecer al régimen especial. Dichos requisitos son:

1. Que estén legalmente constituidas.

2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del Estatuto tributario, a las cuales debe tener acceso la comunidad.

3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1 del Estatuto Tributario.

Cumpliendo estos requisitos se pueden clasificar como contribuyentes del régimen tributario especial, que están gravados con una tarifa del 20% según se dispone el artículo 356 del Estatuto Tributario.

La exención del impuesto de renta, es posible si la entidad cumple con los requisitos del

artículo 358 del Estatuto Tributario también modificado por la Ley 1819, articulo que establece ¨El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el articulo 357 tendrá el carácter de exento, cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad. La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollan su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.

Para el año 2021, la Corporación solicitó la permanencia en el Régimen Tributario Especial, presentando la documentación requerida para este trámite, ante la DIAN, la solicitud fue aprobada de acuerdo con lo establecido con la normatividad, obteniendo la Corporación su condición de contribuyente del Régimen Tributario Especial.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente a efectivo incluye efectivo y banco neto de sobregiros bancarios pendientes, El efectivo y equivalente a efectivo al final del periodo sobre el que se informa, como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera.

El efectivo y equivalente a efectivo, en los años 2024 y 2023, está conformado así:

NOTA 4 EFECTIVOS Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVOS	AÑO 2024	AÑO 2023	VR
CAJA GENERAL	$2,108,472,135	$340,789,000	$1,767,683,135
BANCO BOGOTA	$5,899,843	$0	$5,899,843

(1) Constituido por un fondo de caja menor de administración

(2) Constituido en los fondos en una cuenta de Ahorros en el BANCO DE DAVIVIENDA

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS PORCOBRAR

Se detallan las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobra a 31 de diciembre de 2024, así:

NOTA 5 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	AÑO 2024	AÑO 2023	VR
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	$4,179,861,097	$2,299,963,873	$1,879,897,224

NOTA 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En el siguiente cuadro, se muestra la composición de la propiedad, planta y equipos al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 6 PROPIEDAD PLANTA YEQUIPO	AÑO 2024	AÑO 2023	VR
EQUIPO DE OFICINA	$74,768,000	$74,768,000	$0
DEPRECIACION	$0	$0	$0

Los elementos de propiedad, planta y equipo no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que han sido adquiridos y/o construidos con recursos propios.

NOTA 7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Es la obligación a cargo de la Corporación, por la adquisición de bienes y /o servicios para el desarrollo de su objeto social.

NOTA 7 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	AÑO 2024	AÑO 2023	VR
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	$173,731,316	$195,000,000	-$21,268,684
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	$41,528,728	$0	$41,528,728

NOTA 8 APORTES FONDOS SOCIALES

Corresponde a los aportes realizados por los asociados, que dieron origen al proyecto de la fundación.

NOTA 9. BENEFICIO O EXCEDENTE DEL PRESENTE EJERCICIO

Corresponde al resultado de restar de la totalidad de los ingresos del año 2024, los egresos que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento del objeto social de la entidad del mismo año.

De conformidad con lo contemplado en el artículo 358 del ET, la fundación destinara para el año 2024, el valor de los beneficios o excedentes por valor de $3.633.220.158 a programas tendientes al desarrollo del objeto social de la entidad y/o la actividad meritoria de esta (las actividades meritorias se encuentran señaladas en el artículo 359 del ET modificado por el artículo 152 de la Ley 1819 de 2016). De no cumplirse con lo

anterior el beneficio neto o excedente se considerará como gravado en el año o periodo en que se genere dicho incumplimiento.

NOTA 10. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Se detallan los ingresos obtenidos por la fundación, por los servicios prestados durante el año 2024:

NOTA 10 INGRESOS	AÑO 2024	AÑO 2023	VR
INGRESOS DE ACTIVIDADFES ORDINARIAS	$7,089,205,796	$1,120,897,000	$5,968,308,796

NOTA 11. COSTO EJECUCION DERECURSOS

Este rubro lo conforman los valores que tuvieron que ver en forma directa con el desarrollo de las actividades, por valor de $2.773.738.938 año 2024 y $ 354.653.127 año 2023.

NOTAS EXPLICATIVAS ESTADOS FINANCIEROS 2024

NOTA 12 GASTOS DE ADMINISTRACION

En este rubro, detallamos los gastos administrativos necesarios para apoyar el funcionamiento de la fundación.

NOTA 12 GASTOS ADMINISTRATIVOS	AÑO 2024	AÑO 2023	VR
51109501 HONORARIOS	$406,618,265	$111,200,000	$295,418,265
51301001 SEGURO DE CUMPLIMIENTO	$53,664,119	$22,000,000	$31,664,119
51352001 PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS	$2,095,576	$3,251,050	-$1,155,474
51401001 REGISTRO MERCANTIL	$4,281,700	$11,750,000	-$7,468,300
51952501 IMPLEMNETOS DE ASEO Y CAFETERIA	$202,896,204	$96,758,000	$106,138,204
51953001 UTILES,PAPELERIA Y FOTOCOPIA	$5,592,101	$69,100,000	-$63,507,899
51959501 GASTOS VARIOS	$14,492	$31,618,950	-$31,604,458

NOTA 13 RENDIMIENTOS FINANCIEROS

NOTA 13 ERNDIMIENTOS FINANCIEROS	AÑO 2024	AÑO 2023	VR
42100505 INT. FINANCIEROS	$305,842	$0	$305,842

NOTA 14 GASTOS FINANCIEROS

Se detalla a continuación:

NOTA 14 GASTOS FINANCIEROS	AÑO 2024	AÑO 2023	VR
53050505 GRAVAMEN	$5,974,085	$45,000	$5,929,085
53052001 INTERESES MORA	$1,416,000	$0	$1,416,000

NOTA 15 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, el 30 de marzo de 2025 (fecha de certificación de los estados financieros).

Atentamente,



VANESSA PAOLA MORENO GARCIA
C.C. 1.047.467.932 de Cartagena.
Representante Legal



NELLYS MARGOTH CARO FABRA
Revisor Fiscal
CC. 45.690.077 de
TP. 106728-T



JESUS ELIAS CARRASCAL CALDERA
Contador Público
CC 1.047.461.857 de
CartagenaTP 240381-T

LOS SUSCRITOS: REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA FUNDACION CORALINA

CERTIFICAN QUE:

Todos los hechos económicos realizados por la entidad hasta el 31 de diciembre de 2024, han sido reconocidos y debidamente registrados en la contabilidad por los valores apropiados, así mismo hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de dicho periodo conforme al reglamento, y las mismas se han tomado fielmente de los libros, hemos realizado las siguientes verificaciones:

1. Las transacciones registradas fueron realizadas durante el periodo; igualmente los activos y pasivos informados existen a la fecha de corte, presentando valores a favor y a cargo de la entidad.

2. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera tal como han sido adoptadas en Colombia.

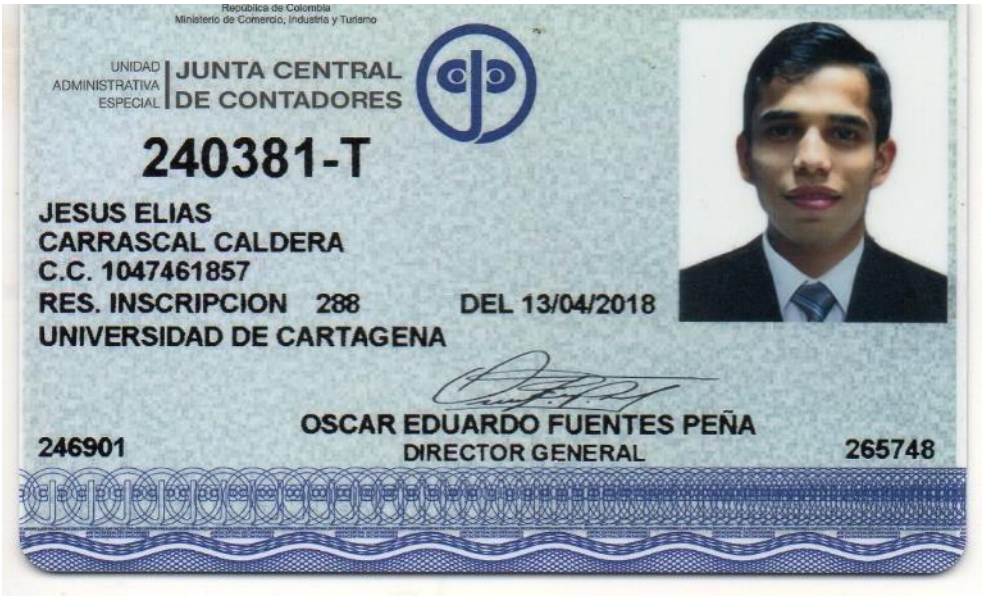
Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Cartagena, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2025.

VANESSA PAOLA MORENO GARCIA
C.C. 1.047.467.932
Representante Legal

JESUS CARRASCAL
CC 1.047.461.857
Contador Público
TP. 240381-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.047.467.932
MORENO GARCIA
APELLIDOS
VANESSA PAOLA
NOMBRES
Vanessa Moreno
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 07-NOV-1993
MAHATES
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
03-MAY-2012 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-0500100-00388041-F-1047467932-20120713 0030525824A 1 38546966



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

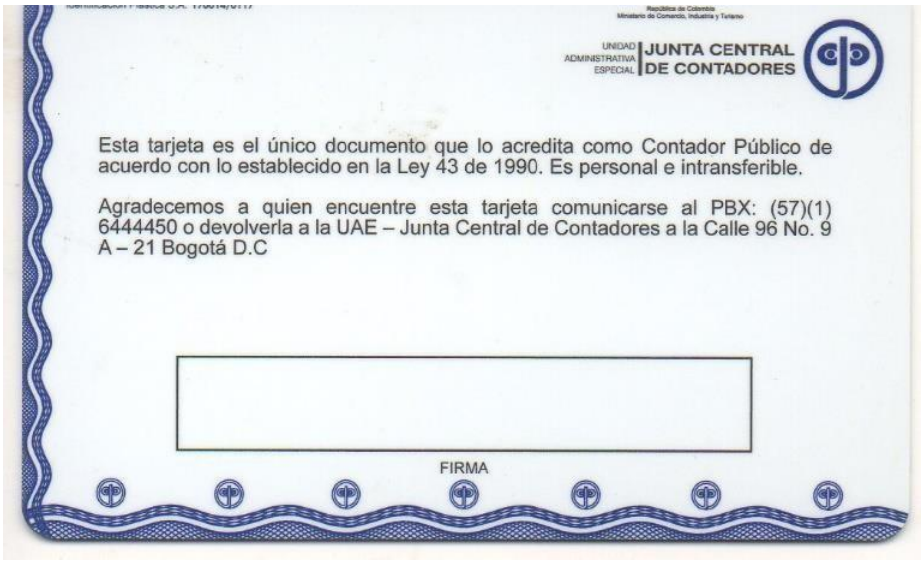
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

240381-T

JESUS ELIAS
CARRASCAL CALDERA
C.C. 1047461857
RES. INSCRIPCION 288 DEL 13/04/2018
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

246901 265748



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.047.461.857**

CARRASCAL CALDERA
APELLIDOS

JESUS ELIAS
NOMBRES

Jesús Elías Carrascal
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-NOV-1993**

SAN MARCOS
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

15-NOV-2011 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0500100-00365960-M-1047461857-20120323 0029471503A 1 37622321

Cartagena, marzo 30 de 2025

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores
FUNDACION CORALINA
Cartagena.

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He examinado los Estados Financieros de la **FUNDACION CORALINA** preparados conforme a la Sección 3 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia para pymes (Estándar Internacional para Pymes), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2024 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros Certificados, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los preparó de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de Políticas Contables adoptadas por la **FUNDACION CORALINA -** de conformidad con las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros con base en mi auditoria de conformidad con las Normas de Auditoría vigentes. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, mas no expresará una opinión sobre la eficacia de dicho control interno.

OPINION

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, fueron tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente la Situación Financiera de la **FUNDACION CORALINA**, al 31 de diciembre de 2024 los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera de los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

A demás estos Estados Financieros certificados son concordantes con las decisiones de la Junta Directiva; las comprobantes de las cuentas se llevaron y conservaron debidamente.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

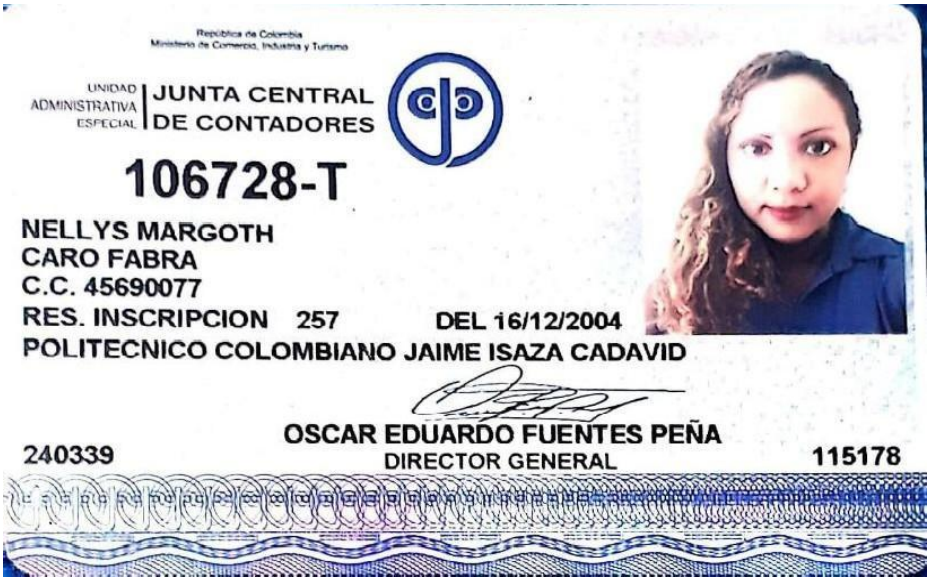
Durante el año 2024 la contabilidad se llevó de acuerdo con las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
En el cumplimiento de mis funciones durante el periodo 2024, realice informes relacionados con la Revisión de la continuidad de la entidad en la aplicación de las NIIF para Pymes; evaluación de controles y procedimientos de la Corporación, especialmente aquellos relacionados con los procesos administrativos y ejecución de Convenios; seguimiento y revisión de las declaraciones y otros asuntos tributarios de la entidad, verificar que estos estén de cumplimiento con la normatividad fiscal.

Verifiqué el cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 por el cual se adoptan disposiciones reglamentarias de la ley 100 de 1.993, se reglamenta parcialmente el artículo 91 de la ley 488 de diciembre 24 de 1.998, Decreto 1670 de 2007. La entidad dio oportuno cumplimiento a las obligaciones legales relacionadas con los aportes al sistema de la Seguridad social, las autoliquidaciones fueron diligenciadas, presentadas y canceladas oportunamente.

También certifico sobre el cumplimiento de la ley 603 de 2.000, sobre la propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la empresa.

Cordialmente,

NELLYS CARO FABRA
Revisor Fiscal
CC. 45.690.077
de Cartagena.TP. 106728-T



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

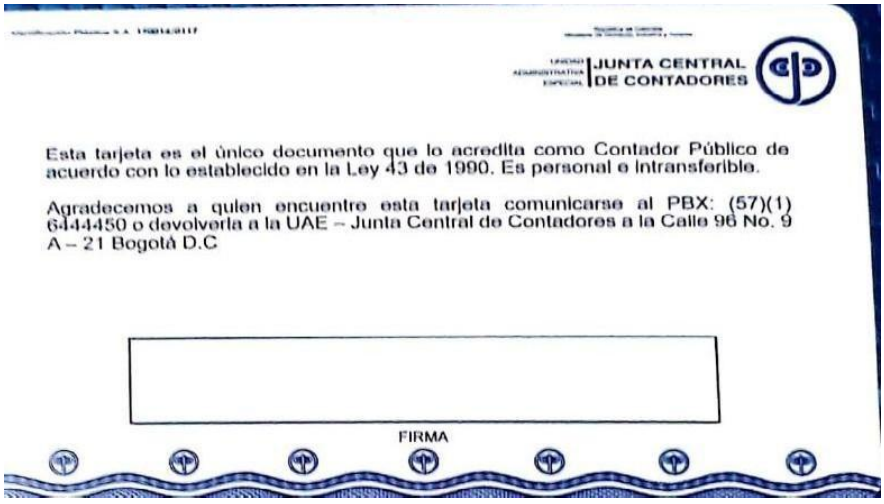
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

106728-T

NELLYS MARGOTH
CARO FABRA
C.C. 45690077
RES. INSCRIPCION 257 DEL 16/12/2004
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

240339 115178



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el ùnico documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **45.690.077**

CARO FABRA

APELLIDOS

NELLYS MARGOTH

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-MAR-1978**

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-NOV-1996 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACION.
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRE

A-0500100-00442204-F-0045690077-20130622 **0033566446A 1** **6032420773**

Escaneado con CamScanner